



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MECERREYES

*Arrendamiento de local municipal sito en la calle Escuela, 32,
con destino a vivienda, mediante concurso*

Por decreto de la Alcaldía de fecha 31 de octubre de 2022, se acuerda convocar licitación para el arrendamiento mediante concurso del bien inmueble sito en la calle Escuela, 32 en Mecerreyes, propiedad del Ayuntamiento de Mecerreyes, denominado «Casa de los Maestros», con destino a vivienda:

Relación detallada de las condiciones en el pliego de condiciones publicado en la sede electrónica del ayuntamiento, accesible en: <https://mecerreyes.sedelectronica.es>

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mecerreyes.
- b) Dependencia de tramitación: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Mecerreyes:
 - 1. Domicilio: calle La Iglesia, 25, 09346 Mecerreyes.
 - 2. Telefono y fax: 947 403 001.
 - 3. E-mail: mecerreyes@diputaciondeburgos.net
 - 4. Sede electrónica: <https://mecerreyes.sedelectronica.es>

2. – *Objeto del contrato:* arrendamiento del local situado en la calle Escuela, 32, conocido como «Casa de los Maestros», para destinarlo a vivienda, durante cinco años, prorrogables por otros cinco más.

3. – *Procedimiento:* concurso.

4. – *Presupuesto de licitación:* el determinado en el pliego de condiciones.

5. – *Presentación de las ofertas:* plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos; en caso de que el plazo terminara en festivo, sábado o domingo, se entenderá ampliado al día siguiente hábil. Presentación de ofertas de manera presencial a través del Registro General de la sede municipal o en cualquier registro de entre los previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Mecerreyes, a 31 de octubre de 2022.

El alcalde,
Francisco Rodríguez Martínez